

Período facturado		Fecha facturada		Fecha límite pago		Fecha de suspensión	
01-04-2025 a 30-04-2025		7-may-25		16-may-25		17-may-25	
Nombre y Apellidos			No. de Identidad		Dirección		Nivel de tensión
ROA CARRERA LIS ADRIANA			40092428		Urbano Calle 3 No. 3 -14		Secundaria
Clase de servicio		Estrato		Ruta		Municipio	
Comercial		Autogenerador		084-000237500		El Paujil	
Ubicación		Urbano Calle 3 No. 3 -14					
Cód. transformador	Cód. circuito	Grupo calidad	Serie contador		Marca	Carga	
12761	20020		92525612		ISKRA	15000	
Vr. Compensación	DIUG	DIU	FIUG	FIU	HC	VC	Dt
ENE-FEB		0		0	0		0
%							CEC
							0

Lectura actual	Lectura anterior	Factor	Consumo	Código observación
RS 0	0	1	0	Toma Exitosa
AS 396.682	0	1	397	Toma Exitosa

Costo prestación		Ultimos Consumos				$VE_{i,j,n,f} = (Exp_{1,i,j,n,f-1} - Imp_{i,j,n,f-1}) * CUV_{n,m,i,j} - [Exp_{1,i,j,n,f-1} * Cv_{m,i,j}] + \sum_{n=PK,AK+1,...,H} Exp_{2,n,i,j,n,f-1} * PB_{n,f-1}$	
CUV=	CUF=	Año	Mes	Activa	Reactiva	Liquidación consumo	
G 354.58		2025	MAR	594	0	Datos valoración excedente AGPE	
T 62.20		2025	FEB	602	263	Costo del servicio 393,154	
D 269.61		2025	ENE	806	0	Subsidio contribución 20% 78,630	
R 50.32		2024	DIC	863	0	Vr. Energia= 471,784	
P 83.04		2024	NOV	1319	0	Liquidación AGPE	
Cv 170.56		2024	OCT	1280	0	a. Consumo facturable \$ 471,784	
Vr Kw (CUV+CUF) 990.31		Saldo acumulado de excedentes				b. Costo comercialización (Cv) \$ 58,159	
		0				c. Excedentes pagados (PB)\$ -	
		0				Total Valoración AGPE= 529,943	

Cartera				
Capital	Interés-Mora	Interés acumulado	Meses de atraso	Saldo
0			1	\$ 724,000
Financiación				
Valor	No. Cuotas	Valor cuota	Cuotas pendientes	Saldo pendiente
\$ -	0	0	0	\$ -

Liquidación factura de energía	
Valor Factura Periodo	471,784
Saldo Anterior	724,000
Aprox.Res.Creg 108	-3
Reconocimiento Autogenerador	6,512
Energía Autogenerador	58,159
Interés Moratorio	

VALOR A PAGAR **\$ 1,260,452**


Liquidación factura de aseo					
SERVINTEGRAL S.A ESP NIT 820002229-2 /Calle 4B Sur Cra 13 Villa Mónica / Tel. 436 8079					
CFT	17237	TRLU	0.0005 TRBL	0.00230	FCS 17237
CVNA	22569	TRRA	0 TRNA	0.08838	CVA 195
VBA	194977	TRA	0.00094 TAFNA	0	DEVOLUCION 0

VALOR A PAGAR **\$ 0**

Liquidación factura de alumbrado público			
Tarifa aprobada según Acuerdo Municipal 015 del 22-12-2020		Atención al público: Cra 12-Calle 15 Esquina Teléfono 4366494	
Con base clausula 25 parágrafo 4 de CCU:	Interés:	Valor a pagar alumbrado público e intereses	\$ 47,178

No pagar antes del vcto genera suspensión. Procede reposición ante empresa en subsidio y apelación ante la SSPD en los 5 días hábiles siguientes

Valor Total	\$ 1,307,630
--------------------	---------------------

Nombre y Apellidos		No. de Identidad		Municipio	
ROA CARRERA LIS ADRIANA		40092428		El Paujil	
 (415)7709998008083(8020)0204171351(3900)0001307630		No. de factura		000237804756	
		Energía		1,260,452	
		Aseo		0	
		Alumbrado público		47,178	
		Valor a pagar		\$ 1,307,630	

Señor cajero por favor dejar libre de sellos el frente de esta factura

La presente factura presta merito ejecutivo Art.130 Ley 142 de 1994 y para todos los efectos se asilla a una letra de cambio

SOMOS AUTORETENEADORES - RESOLUCION 0547 DEL 25-01-02 SEGUN ART. 1° SOBRE TODOS LOS INGRESOS



VE-GC-F-03/V6/2023-10-30



Clientes a los cuales se les factura el servicio de aseo o alumbrado público

- *Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en la empresa de aseo.
- *Los reclamos de Alumbrado Público se deben realizar en la Alcaldía Municipal.

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.



Puntos autorizados para pagos

Bancos por ventanilla

Ultrahuilca, Banco Caja Social, Banco de Bogotá (Solo municipios), Banco Occidente, Davivienda, Bancoomeva, Banco Compartir, Cooperativa Juriscoop

Otros puntos de pago

Baloto convenio 951701, Éxito, Efecty, Sitio web www.electrocaqueta.com.co

Ahorremos energía

1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluces.
3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
4. Descongela tu refrigerador: la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75% de energía.
6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate que selle herméticamente.
7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

"AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO: Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía, se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuno. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...)"

Señor usuario: Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013).

Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center 3502118707



Generadores de desarrollo

Carrera 1 No. 35-99 BR El Cunday - Florencia Caquetá
PBX: (608) 436 6400 – FAX: (608) 436 6414 Reporte de fallas (608) 436 6400
Reclamos (608) 434 4440 – 3502118707 Rconx WhatsApp 3174474437
www.electrocaqueta.com.co

